

207323



207323

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de

una PATENTE DE INVENCION por VEINTE AÑOS en ESPAÑA

a favor de

INDUSTRIAS GRAU, S.L, residente en VALENCIA, Santos -32,

p o r

" UN NUEVO HORNO DE CARBONERACION DE CRUJOS "

Inventor: Don José Abad, de nacionalidad española.

////

207323 20



La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

La finalidad que se persigue con el presente invento, es poder ofrecer a los industriales que utilizan generadores de vapor, un nuevo horno de carbonización de orujos, fruto de numerosos ensayos, en el que se aprovecha el calor de la combustión para la producción de vapor, quedando como residuo de la carbonización el cisco o picón que se utiliza en los braseros domésticos.

El montaje de estos hornos puede variar según sea el tipo de instalación a que tienen que ser acoplados, características de la caldera de vapor, potencia de la misma y local de que se disponga, siendo la caldera de hervideros la que más se presta para su acoplamiento por la diversidad de disposición que permite.

Estos hornos pueden montarse en número variable paralelos entre sí y comunicados directa o indirectamente con el exterior para su descarga.

Una de las ventajas principales que se obtienen con estos hornos es que la carbonización de los orujos, que pueden ser de aceituna o de uva, se obtiene con mucha rapidez, no siendo necesario encender el horno más que una sola vez al empezar la carbonización.

Otra ventaja es que por su estudiada disposición, los hervideros del generador de vapor, además del calor que les

207323



20 ENE.

comunican los hornos, son calentados por los humos que se desprenden de la cremación, consiguiéndose una mayor producción de vapor que en los hornos actuales.

35

Se acompaña a la presente Memoria, un juego de dibujos en los que se representa un montaje de dos hornos a título de ilustración.

40

La figura A. nos muestra un corte vertical de frente, en el que se representan los hornos nº 1 y 2 paralelos, contruidos de materia refractaria, los cuales tienen una forma similar a los nichos. Ambos hornos se comunican entre sí por medio de un pasadizo nº 3 formado al final de la pared que divide los mismos, cuyo pasadizo coincide con la boca de descarga nº 4 que sale al exterior. En vez de este pasadizo puede hacerse otra boca de descarga al horno si se cree conveniente. Estos hornos están incrustados en una construcción de mampostería nº 5 que encierra asimismo a la caldera nº 8, que va montada inmediatamente encima de los hornos. Los humos que se desprenden de la cremación que se realiza en los hornos salen junto con las llamas, si llega el caso, por los conductos nº 7, correspondientes a cada horno o comunicados entre sí, llegando hasta la cámara exterior de los hervideros, en el caso que presenta el croquis y pasando luego hasta la cámara donde va encerrada la caldera de vapor nº 8, calentando todas sus partes en el recorrido que efectúa, hasta salir al exterior de la obra.

45

50

55

60

La figura B. nos muestra una sección longitudinal vertical de un horno. Aquí se ve con claridad el escape de humos nº 7 y el pasadizo de comunicación de los hornos nº 3. El nº 9 señala la boca de carga del horno.

Funcionamiento: El sistema de trabajo de estos hornos



207328

65

es muy simple. Basta con encender fuego por medio de cualquier clase de combustible, siendo preferible la leña de llama larga y apenas empiezan las paredes a calentarse, se va sustituyendo la leña por el orujo extractado u orujo de pepita de uva hasta conseguir poner la obra refractaria del horno al rojo cereza. Una vez logrado esto y carbonizado el orujo, se procede a su recogida por medio de palas adecuadas, con las cuales se obliga al orujo a amontonarse al final del horno, en el lugar donde van los conductos de descarga, sacándose por ellos y procediéndose seguidamente a su apagado para convertirlo en picón o cisco para braseros.

70

75

Tan pronto se ha extraído el orujo carbonizado, se pone una porción igual de nuevo, que inmediatamente empezará a arder por el calor que le transmiten las paredes, procediéndose a extraerlo una vez carbonizado como en la vez anterior, y así sucesivamente.

80

En el caso de construirse mas de un horno, bien sean dos, tres, cuatro o más, pueden tener todos ellos boca de descarga independiente si el local lo permite o comunicarse entre sí por medio de pasadizos apropiados.

85

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

NOTA

90

En resumen: La Patente de Invención que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

1ª.- Un nuevo horno de carbonización de orujos, caracterizado por estar formado por una cámara construida de



207323

95 obra refractaria con una boca de carga de materia y otra de descarga para el producto carbonizado y provisto de una salida de gases que comunica directamente con la cámara superior donde la caldera expone su superficie de caleo a los gases de la combustión.

100 2ª.- Un nuevo horno, según reivindicación primera, caracterizado porque caso de montarse más de un horno, bien sean dos, tres, cuatro o más, se pueden comunicar entre sí por medio de pasadizos para descarga de los hornos unos a través de otros, o con boca de descarga independiente.

105 3ª.- Un nuevo horno según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la carbonización de los crujeos se efectúa rápidamente gracias al encendido al rojo de las paredes refractarias del horno, cuyo conjunto se encierra en la obra de mampostería corriente en los generadores de vapor, o bien pueden ser independientes de ésta, con tal de conducir debidamente los gases calientes de la combustión, a fin de ponerlos en contacto con la superficie de calefacción de la caldera.

110 4ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita: "UN NUEVO HORNO DE CARBONIZACION DE CRUJOS".

115 Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de cinco páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 20 enero 1.953.

ALFONSO UNGRIA

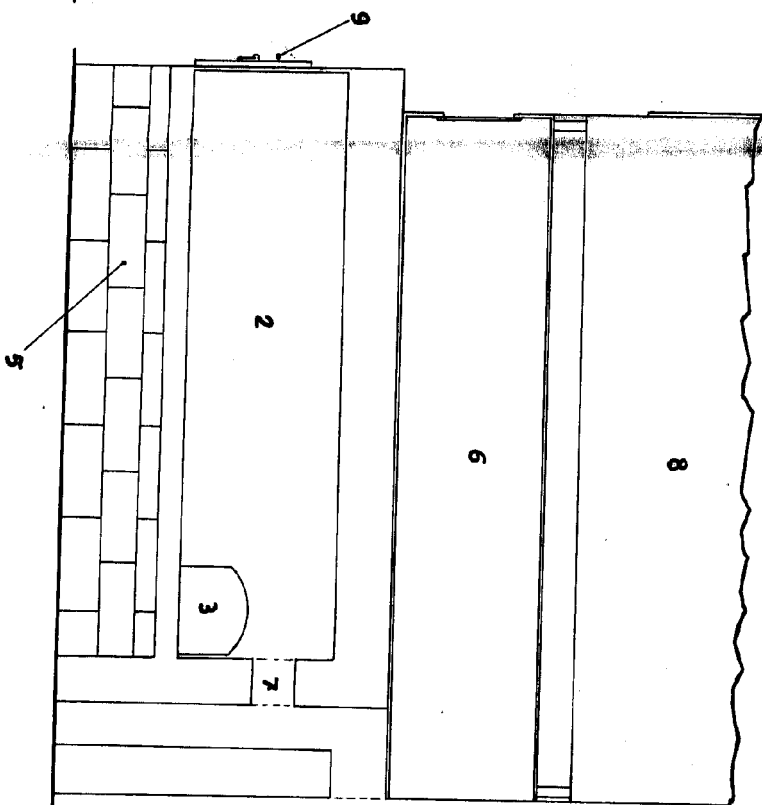
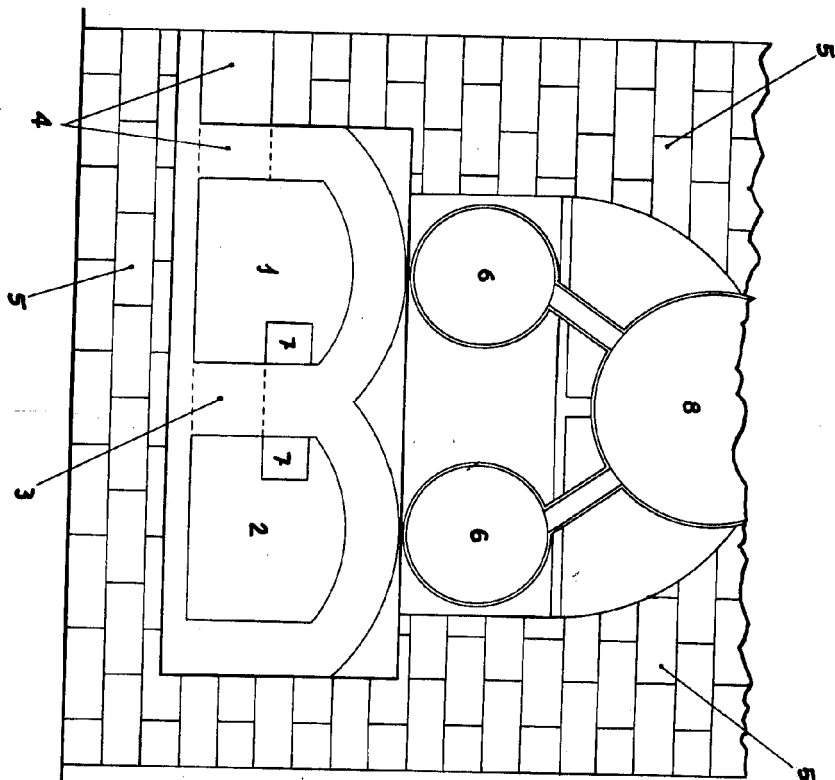


052

A

207323

B



ESCALA VARIABLE
 MADRID 207323 SUDARCO DE 14 52
 RAFAEL GONZALEZ